



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARÍA DE DON DANIEL GONZÁLEZ DEL ÁLAMO

#### *Subasta pública notarial*

Daniel González del Álamo, Notario del lustre Colegio de Castilla y León con residencia en Burgos.

Hago constar: Que en ejecución de lo dispuesto por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, ante el cual se tramita procedimiento de ejecución de títulos judiciales 66/2014 a instancia de Residencia Parralillos, sociedad limitada y Residencial Villarmero 2000, Sociedad Limitada contra D. Álvaro Arnaiz Pascual, se anuncia la celebración de públicas subastas sucesivas, para la venta de las participaciones sociales embargadas, propiedad del demandado, a que se hace referencia a continuación. Los documentos, condiciones y bases de la subasta están a disposición del público en mi despacho y de los mismos resulta en lo esencial:

Participaciones que se subastan:

A) 440 participaciones sociales números 561 a 1.000, ambas incluidas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que la parte demandada D. Álvaro Arnaiz Pascual tiene en la mercantil Residencia Parralillos, sociedad limitada.

B) 172.395 participaciones sociales números 138.821 a 311.215, ambas incluidas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que la parte demandada D. Álvaro Arnaiz Pascual tiene en la mercantil Residencial Villarmero 2000, sociedad limitada.

1. – *Tipo de salida:*

A) Dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (2.644,40), para las participaciones de la mercantil Residencia Parralillos, sociedad limitada, y

B) Ciento setenta y dos mil trescientos noventa y cinco euros (172.395,00) para las participaciones de la mercantil Residencial Villarmero 2000, sociedad limitada.

2. – *Lugar de la subasta:* Mi Notaría sita en Burgos, calle Condestable n.º 4-4.º.

3. – *Fecha y hora:* La primera el día 23 de septiembre de 2015 a las diez horas. Si quedare desierta la anterior, la segunda subasta, al setenta y cinco por ciento del tipo de salida de la primera, el 30 de septiembre de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora que la primera. Y si quedare desierta la segunda, la tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de octubre de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora que las anteriores.

4. – *Bases de la subasta:* Las bases en las que constan el resto de las condiciones de la subasta, así como la situación de cargas de las participaciones a subastar, pueden consultarse en mi Notaría, calle Condestable n.º 4-4.º (Burgos). (Teléfono 947 256 944).



Conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 y 3 de la Ley de Sociedades de Capital, celebrada la subasta, quedará en suspenso la aprobación del remate y la adjudicación de las participaciones sociales embargadas y se remitirá a la sociedad copia autorizada del acta de subasta a los efectos del ejercicio del derecho de adquisición preferente. Transcurrido un mes a contar desde la comunicación a la sociedad sin que conste el ejercicio del derecho de adquisición preferente, el remate será firme.

En Burgos, a 10 de agosto de 2015.

El Notario de Burgos,  
Daniel González del Álamo